**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL 09 DE OCTUBRE 2024**

**Mociones para ser votadas en las escuelas y presentadas en la asamblea provincial.**

Los resultados se reciben hasta el día jueves 10/10 a las 21:00 hs. en la sede gremial.

Pueden ser enviados con fotos claras y completas (que aparezca el listado de firmas, los datos de la escuela y el resultado final) por whatsapp.

**Mociones previas:**

1-Que la Asamblea se pronuncie saludando y en apoyo a la participación en el Encuentro PluriNacional de mujeres, lesbianas, travestis, trans, bisexuales, intersexuales y no binaries, de compañerxs de la delegación de AMSAFE Rosario y de todas las AMSAFE que participen de esta nueva jornada de encuentro y lucha en Jujuy. En un año donde tenemos el enorme desafío de enfrentar las políticas antiderechos y de misoginia de los gobiernos de Milei y Pullaro quienes vienen atacando a la clase toda y en particular a las mujeres, que somos las más pobres, y a la docencia, así también a la Educación y Salud Pública.

Que asumamos entonces la defensa de todas las luchas por el salario y la jubilación.

La defensa de la ESI y la IVE.

El repudio por la reforma previsional con la suba de la edad y la ley de emergencia que castiga a un gremio de mayoría mujeres.

Por todos los derechos, se proponga en Jujuy un plan de lucha nacional para derrotar estás políticas.

2- El Congreso nuevamente votó contra los trabajadores, a favor del veto de Milei contra la ley de financiamiento universitario. Un ataque descomunal a la educación pública.

Milei con sus socios y cómplices, quieren destruir la escuela y la universidad, que es su último escalón. La clase trabajadora no puede permitir semejante atropello.

Debe ser repudiada la actitud de la CGT y la CTERA que no convocan a un paro nacional. La tarea del momento es unificar las luchas obreras con asambleas y plenarios de delegados con mandatos de base, por un Congreso de Trabajadores que discuta un plan de lucha hasta derrotar todo el plan de Milei y la motosierra de los gobernadores

3- Todo el apoyo a los trabajadores de la petroquímica Dow que están luchando contra el cierre de la planta y el despido de sus 120 trabajadores

Saludamos a les trabajadores del Hospital Bonaparte que obtuvieron un triunfo producto de la lucha. Haciendo retroceder al gobierno en el intento de cierre de la institución. Y acompañamos a les trabajadores del Hospital Garraham y el Clínicas que vienen luchando contra el vaciamiento de Milei.

**Moción N°1:**

**Presentada por:**

Andrés Giura, Gustavo Teres, Daniela Vergara, Franco Casasola, Silvana Nuñez, Facundo Fernández, Julieta Campos, Juan Pablo Casiello, José Leale, Natalí Molina, Andrea Navoni, Cecilia Rena, Román González, Patricia Bussa, Ramiro González, Verónica Rodríguez, Natalia Gómez, Javier Leites, Diego del Castillo, Claudia Rivas, Mariana Chumba, Paula Andrea Nardini, Gabi Meglio, María Elena Molina, Verónica Montanari, Mariano Soria, Gisell Britos, Ernestina Yrure, Gisela Pohl, Jesica Maradona, Ana Grenon, Gladys Rubinich, Tamara Cañizalez, Verónica Arrozagaray, Gastón Saladino, Claudio Devigili, Cintia Farias, Gimena Porcio, Mónica Rodríguez, Arion Navarrete, Patricia Ortolán, Mariela Biase.

**Considerando**

Que el conjunto de lxs trabajadorxs, activxs y jubiladxs, venimos soportando una dura ofensiva de los gobiernos solo equiparable a la que aplicó la última dictadura militar

Que está en marcha un fuerte recorte de los presupuestos educativos nacional y provincial.

Que la ofensiva en Santa Fe contra la docencia es gravísima y ha sumado:

- Una fuerte caída de salarios y jubilaciones que han perdido más de un 30% de su valor

- El desconocimiento de la paritaria 2023 y la deuda del 22% de enero

- La imposición ilegal de un presentimos extorsivo y discriminador.

- El congelamiento de las asignaciones familiares a un valor de vergüenza: $5000 por hijx

- Una campaña llena de mentiras sobre las ausencias docentes y el maltrato permanente en salud laboral

- Una reforma jubilatoria regresiva que significa la pérdida de derechos históricas y sancionada en forma fraudulenta en el marco de fuerte operativo represivo

- La postergación del derecho a traslado y titularización

- El desconocimiento del derecho constitucional a la huelga con la aplicación de fuertes descuentos sobre nuestros salarios.

- Un recorte permanente de los servicios del Iapos vulnerando nuestro derecho a la salud junto con un aumento vertical de los coseguros

Que la nueva propuesta presentada por el gobierno de 12% en tres cuotas busca consolidar los salarios bien abajo de la línea de la pobreza y apenas arriba de la indigencia.

Que Santa Fe es una provincia rica y que el gobierno muestra que cuenta con un importante superávit fiscal.

Que es necesaria una lucha unificada de todos los trabajadores y la comunidad educativa de conjunto

**Mocionamos:**

Rechazo a la propuesta por totalmente insuficiente

Plan de lucha con clases públicas, movilizaciones, ruidazos, cartelazos, jornadas gremiales en las escuelas, cortes, instalación de carpas, etc

Cese de tareas de una hora por turno el 15/10 con asambleas en cada escuela y movilización el 16/10 con desobligación de 10.30 a 14 horas para movilizar en cada ciudad.

Repetir el mismo esquema la semana siguiente.

Repudiar la presencia de funcionarios del gobierno en las escuelas organizando acciones que sirvan para visibilizar el maltrato del gobierno y del ministerio de educación hacia la docencia.

Solidarizarnos y acompañar las acciones que disponga la comunidad educativa.

Paro nacional de la Ctera y movilización al Congreso el día que se trate la ley de “esencialidad educativa”.

Exigir a las centrales sindicales (CGT, CTA) un gran paro nacional que unifique las luchas para frenar el ajuste.

**Con los siguientes reclamos:**

• Aumento de salarios del 50% para recuperar lo perdido por inflación. Ningún docente bajo la línea de la pobreza. Salario equivalente a la canasta familiar.

• Pago inmediato del 22,4% adeudado desde enero

• Rechazo a la reforma previsional. Defensa de nuestros derechos jubilatorios.

• Anulación del presentismo. Incorporación al básico de las cifras no remunerativas.

• Devolución de los montos descontados por las medidas de fuerza

• Aumento de las asignaciones familiares a lo que paga Nación: $20 mil

• Inmediata convocatoria a traslado y concursos.

• Concursos y traslado para educación artística.

• Urgente conformación del jurado para el concurso de ascenso

• Normalización de todos los servicios del Iapos

• Aumento del presupuesto educativo

• Recuperación del incentivo docente, del plan 25, de las becas Progresar y de todos los programas educativos nacionales.

• No al veto de Milei

• Plata para salud y educación y no para la deuda externa

• No a la educación como “servicio esencial”. La educación es un derecho. Defensa del derecho de huelga.

**Moción N°2:**

**Presentada por:**

Gabriela Pereyra, Roque Jaimes, Sandra Ottoño, Cecilia Chechu Saldaña, Gustavo Frattoni, Julio Gómez, Victoria Acosta, Nicolas Fraga, Fernando Da Camara, Sebastián Bryndum.

**Visto:**

- Que el gobierno provincial presento una propuesta salarial

**Considerando:**

- Que dicha propuesta es totalmente insuficiente y no compensa la pérdida salarial frente a la inflación.

- Que los compañeros y compañeras jubilados no cobrarían el aumento simultáneamente con los activos.

- Que no resuelve los temas pendientes reclamados en la reunión del día tres de octubre especialmente el incumplimiento del acta paritaria que establecía la convocatoria a traslado y concurso en los niveles y modalidades que tienen continuidad

Y además:

- Incumplimiento de la paritaria salarial 2023.

- Pérdida de salario frente a la inflación.

- Descuentos de los días de paro

- Reforma Previsional

- Decisiones unilaterales del Ministerio de Educación en temas que corresponden al ámbito paritario

- Falta de respuesta por parte del Ministerio de Trabajo a las presentaciones referidas a

descuentos de días de paro y “premio de asistencia”

- “Premio a la asistencia perfecta”

- Desconocimiento del amparo referido a impuesto a las ganancias obtenido por CTERA, que fue debidamente comunicado al Ministerio de Educación y a la Caja de Jubilaciones

- Problemas con auditorias y juntas médicas

- Discriminación a secretarios, pro secretarios, bibliotecarios, preceptores y compañeros y compañeras en tareas diferentes.

- Estigmatización constante a la docencia

- Problemáticas referidas al funcionamiento de IAPOS cortes de prestaciones, aumentos que no condicen con el salario, discriminación a afiliados del interior, etc.

Denunciamos el avance sobre el derecho a la Educación Superior, el ajuste en los Institutos Técnicos, de Artística, de Formación Docente y su consecuente mercantilización

Nos declaramos en estado de alerta y movilización

**Mocionamos:**

- **Rechazar** la propuesta salarial.

- **Exigir:** al gobierno una nueva convocatoria a paritaria y nueva oferta.

- **Realizar:** semanalmente jornadas de protesta (los días 15 y 24 de octubre) con las siguientes actividades:

- movilizaciones y concentraciones locales y regionales

- asambleas en los lugares de trabajo

- marchas de antorchas

- Marcar presencia con los reclamos en cada escuela o lugar en donde estén el Gobernador o el Ministro.

- volanteadas

- ruidazos

- clases públicas

- campañas de afiches

- conferencias de prensa

Por:

- aumento genuino para activos y jubilados que recupere el poder adquisitivo.

- no a la reforma jubilatoria

- aumento del presupuesto educativo

- no al impuesto a las ganancias, el salario no es ganancia

- regularización de todas las prestaciones de IAPOS, la salud es un derecho

- creación de cargos

- resolución de los concursos pendientes. Seguir exigiendo:

Derogación del decreto de Asistencia perfecta (Presentismo). Pago de la deuda de la paritaria 2023.

Aumento de las Asignaciones Familiares.

Resolución de los Concursos pendientes. Creación de los cargos y horas necesarios. Urgente solución a las problemáticas de IAPOS.

Concreción de las obras de infraestructura necesarias. No al impuesto a las ganancias.

Restitución de los fondos nacionales. Mayor presupuesto para educación.

Urgente protocolo de acción ante situaciones que pongan en peligro a lxs trabajadorxs de la Educación. Protección del Estado para poder garantizar el derecho a la educación de todxs.

Restitución de la titularidad de los Equipos de Convivencia y EEMPA 1330.

Continuidad de las unidades curriculares transversales (Uct: recreativas y deportivas) e implementación de las horas curriculares Ed. artística en EEMPAs. Restitución a las coordinaciones pedagógicas. Discusión sobre el horario de la jornada laboral. Sostenimiento de las extensiones áulicas. No al ajuste en la modalidad Adultos.

Titularizaciones en la modalidad artística.

NO A LA ELIMINACIÓN DEL FONDO DE LAS BECAS PROGRESAR, VULNERA EL DERECHO A LA EDUCACION DE MÁS DE UN MILLÓN DE ESTUDIANTES

No a la Declaración de la Educación como Servicio Esencial. La Educación es un derecho. Aumento de los montos de comedores y copas de leche.

Creación de Cargos, independización y recategorización de jardines de infantes y maternales. Concurso y titularizaciones para el Nivel Superior.

Creación de cargos para los Equipos Socioeducativos. Viáticos desde el KM 0. Resolución a las problemáticas de Formación Profesional.

Implementación de normativa de Formación Profesional.

Abordar la urgente situación de Ajedrez escolar, creación de horas provinciales, concurso de titularización. Apertura del cargo de Ajedrez y distribución de material didáctico especifico de la especialidad. Continuidad de profesorado de ajedrez.

Escalafón del equipo de ESI. Plan de trabajo y formación para toda la docencia.

Escalafón de coros y orquestas. Titularización y exigimos dar continuidad a la mesa técnica paritaria para resolver la situación de Coros y Orquestas establecidos en Acta Paritaria de Marzo de 2023.

Garantizar la formación pedagógica en la Educación técnico Profesional (Profesorado Técnico).

Seguir luchando por nuestro reclamo histórico de Formación Gratuita y en Servicio en todos los niveles.

Implementación del comité mixto para atender los problemas de infraestructura. Rechazar el brutal despido que vienen sufriendo los trabajadorxs estatales y privados.

Rechazar la persecución que viene anunciando el Gobierno Nacional en contra de los trabadores de la Educación con denuncias de adoctrinamiento a la tarea docente.

Defender el derecho de nuestros niñas, niños y jóvenes a recibir educación. No al trabajo infantil. No a la reforma laboral.

No al DNU de Milei.

No a la Ley Bases.

**Moción N°3:**

**Presentada por:**

Muni Finkelstein, Silvia Coronel

**Considerando** **que**

Pullaro, al igual que su par nacional, Milei han chocado con una gran resistencia de los trabajadores, que se expresa en una escalada de luchas que se desarrollan a pesar de las direcciones sindicales.

Pullaro pretende cerrar el año apelando de nuevo a las cuotas que es el mecanismo que consolida la pérdida salarial, está vez hasta febrero/marzo del 2025. Y desconociendo la deuda paritaria del 2023.

En estos días, multitudinarias movilizaciones universitarias y tomas en más de 30 facultades, luchas de la salud contra el cierre de hospitales, paro de los trabajadores judiciales de Santa Fe y cientos de luchas en la provincia y el país, expresan la tendencia creciente a enfrentar a los gobiernos del ajuste.

**MOCIONAMOS:**

**RECHAZO** DE LA "OFERTA" DE MISERIA DE PULLARO. PARO Y MOVILIZACIÓN PROVINCIAL A CASA DE GOBIERNO, EL MARTES 15 DE OCTUBRE.

Llamado desde la Amsafe al conjunto de los trabajadores y gremios de la provincia, a movilizar y emplazar al gobierno por nuestros reclamos.

Asamblea evaluativa el viernes 18/10 para evaluar continuidad.

**POR:**

AUMENTO DE EMERGENCIA DEL 100% PARA SALARIOS Y JUBILACIONES.

 Salario inicial por cargo igual a la canasta familiar.

✔️ABAJO LA REFORMA PREVISIONAL

✔️ABAJO EL PRESENTISMO

✔️DEVOLUCIÓN DE LOS DESCUENTOS

✔️Restitución ¡YA! de todas las prestaciones del IAPOS.

✔️Pago de la deuda paritaria 2023.

✔️Titularización y traslados ya

**Los resultados de las votaciones serán recibidos en la delegación hasta el día jueves 10/10 a las 21 hs.**

**Votación Asamblea 09/10/24**

**Escuela**: ………………………

Moción 1: ………..

Moción 2: ………..

Moción 3: ………..

En blanco: ………..

Total: ………..

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nombre | DNI | Firma |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |